

Curicó, 06 / 05 / 2022  
DÍA MES AÑO


F: 2377

**SEÑOR  
SECRETARIO MUNICIPAL  
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CURICÓ  
PRESENTE.-**

De nuestra consideración:

La Comisión Electoral establecida con fecha 28/04/22 que suscribe, viene en comunicar al Secretario Municipal de Curicó, que la organización comunitaria inscrita en Registro Público N° 324 de fecha 26/08/1999 denominada Centro de Acción de la Mujer, Las Ilusiones, realizará sus elecciones de directorio el 02/06/22, a contar de las 15,00 horas y hasta las 17,00 horas, en el domicilio ubicado en Sede V. Prudencio, Lozano, calle La Rioja s/n.  
Lo anterior, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 21 bis, de la Ley N° 19.418 de Juntas de Vecinos y demás organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.

Sin otro particular, atte.

Firma   
Nombre Pdte. Comisión Electoral Gabriela Muñoz

Firma Verónica Sánchez  
Nombre Verónica Sánchez  
Secretario Comisión Electoral

Firma   
Nombre Teresa Jalas  
Delegado Comisión Electoral

**CENTRO DE ACCIÓN DE LA MUJER  
"LAS ILUSIONES"  
Pers. Jurídica N° 1501  
de 11 - Oct. - 1999  
LOS NICHES - CURICO**